

COMUNICADO #296
Miércoles 16 de diciembre de 2020

El Ministerio de Salud (MINSA) informa que la convocatoria para la contratación temporal de médicos extranjeros se realizará amparados en la normativa legal vigente y de acuerdo con las necesidades del país.

Además, señala que ya se han iniciado las conversaciones con la Organización Panamericana de la Salud (OPS) y algunas embajadas, al igual que también se han realizado reuniones con el Consejo Técnico para contratar médicos panameños que estén tramitando sus idoneidades.

Los contratos de los especialistas extranjeros **serían temporales**, y durante ese tiempo **se mantendrá la contratación del 100% del personal médico panameño** que desee trabajar en la lucha contra la COVID-19.

“No podemos dejar de atender a los pacientes por falta de médicos, pues no queremos más enfermos, ni muertos. Los médicos estudiamos para atender pacientes y salvar vidas”, explicó el ministro de Salud, Luis Francisco Sucre.

Sobre las medidas anunciadas por el Gobierno Nacional, las que entrarán en vigencia a partir del próximo 18 de diciembre, Sucre dijo que para el MINSA la salud de la población es lo más importante; sin embargo se tenía que buscar un balance entre lo social y lo económico.

El ministro Sucre recomendó a la población no trasladarse al interior de la República, y no realizar ni recibir visitas para evitar más contagios durante las festividades de fin de año.

El funcionario aclaró que a partir del 23 de diciembre se restringe la movilidad desde y hacia el interior del país para los que residen en Panamá y Panamá Oeste, a fin de evitar que durante las fiestas de fin de año el virus se propague aún más en ese sector del territorio nacional.

Precisó que el MINSA demostró con datos concretos que actualmente el virus se está propagando mucho más rápido que en meses anteriores y añadió que esto se debe a la apertura de playas, las movilizaciones y festejos que se dieron durante fiestas patrias y el Día de las Madres.

Recordó que reforzar el autocuidado es una forma eficiente de evitar más contagios y recalcó la importancia de utilizar mascarillas y pantallas faciales a la hora de utilizar el transporte público de pasajeros.

Informe epidemiológico

En el mundo se registran 41,732,783 personas recuperadas, mientras que se suman un total de 73,613,809 casos positivos por COVID-19 acumulados y 1,638,565 defunciones para un porcentaje de letalidad de 2.2%.

Para hoy miércoles 16 de diciembre en Panamá se contabilizan 166,600 pacientes recuperados, 2,960 casos positivos nuevos, para un total acumulado de 199,947.

A la fecha se aplicaron 13,981 pruebas, para un porcentaje de positividad de 21% y se han registrado 28 nuevas defunciones, que totalizan 3,439 acumuladas y una letalidad del 1.7 %.

Los casos activos suman 29,908. En aislamiento domiciliario se reportan 28,355 personas, de los cuales 27,657 se encuentran en casa y 698 en hoteles. Los hospitalizados suman 1,553 y de ellos 1,370 se encuentran en sala y 183 en UCI.

Toda información oficial referente a la pandemia en Panamá y las acciones del Gobierno Nacional se comunican a través de las cuentas oficiales del MINSA en las principales redes sociales y en su página web (www.minsa.gob.pa).